

En Santiago, a 22 de abril de 2026

**Señora**  
**Catherine Tornel León**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

De mi consideración:

Junto con saludar, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a SoyFocus Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de ayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y el Informe de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
2. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;
3. Se renovó el Directorio de la Sociedad, designándose como Directores de la Sociedad a los señores Eugenio Cisternas Vial, Rafael Donoso Rosales, Andrés Rioseco López, Juan Alberto Vásquez Córdova, y Francisco José Bruna Lagos.
4. Se aprobó no distribuir utilidades correspondientes al ejercicio 2025; y
5. Por último, se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



**Francisco Javier Errandonea Terán**  
**Gerente General**  
**SoyFocus Administradora General de Fondos S.A.**